

HISTORIA

LA SOCIABILIDAD CANARIA EN CUBA.
SIGLOS XIX Y XX

DOLORES GUERRA LÓPEZ
(Instituto de Historia de Cuba)

Durante los últimos años un punto común para las Ciencias Sociales, tanto en Europa como en América, es el debate sobre la sociabilidad.

El interés identificable por el mismo obedece a que académicos de diversas latitudes coinciden en recuperar el término, con el propósito de otorgarle nuevas capacidades heurísticas.

Cuando se pretenda realizar cierta evaluación de la contribución que ofrece la polémica, no se puede dejar de señalar la dificultad a la que se enfrenta el analista cuando se trata de establecer el objeto específico de la teoría. El asociacionismo tiene demasiadas versiones y casi puede decirse que los elementos se conforman en la propia discusión, aunque aún el concepto sigue siendo polisémico, porque en definitiva los usos que se otorgan tienen muchas acepciones dado que cada autor proviene de tradiciones intelectuales y problemáticas muy diversas.

Esta teoría aparece en Francia hacia el último tercio del siglo XVIII, ligada al ideal de Las Luces y toma como definición la actitud de los hombres para vivir en grupos. Hoy pertenece al repertorio conceptual de los historiadores, una vez que Maurice Agulhon, y tras él otros especialistas franceses como Michel Vovelle, encontraron en ella una categoría apta para dar cuenta de manifestaciones de la vida colectiva diferentes a las del trabajo y la ciudadanía.

Agulhon afinó progresivamente la idea hasta alcanzar la descripción más sintética de que se tenga noticias en un estudio de 1981 poco conocido y muy sugestivo. «Las asociaciones en el Pueblo»¹. Según esta determinación, el dominio de la sociabilidad se constituye por los sistemas de relaciones que enfrentan a los individuos entre sí.

Semejante explicación sugiere una variedad infinita en las formas y procesos de relaciones entre las personas. Por eso mismo significa que,

¹ AGULHON, Maurice: «Les Associations au Village», *Actes Sud* (Bibliothèque des ruralistes), 1981.

lejos de ser una noción que sirva para todo, en tanto que categoría histórica, nos remite a un nivel de análisis en relación con la práctica social que se estructura entre la familia y el Estado, por lo que puede ponderarse como una forma específica de intermediación en los intereses, y a nuestro juicio éste es el componente esencial.

El objetivo de esta comunicación es servir como introducción al tema sobre la presencia canaria en Cuba a través de sus instituciones sociales lo cual intentaremos vertebrar a través de una narrativa secuencial de la exposición.

1. IMPORTANCIA DE LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL ASOCIACIONISMO

Una vez que se convierte en una de las canteras de investigación más fecundas, la aproximación a las formas y los ámbitos de sociabilidad, requiere de estudios de casos con proyectos muy concretos. Nuestras indagaciones sobre este tema en Cuba, nos ha permitido censar, de forma parcial, un conjunto de fuentes disponibles, más o menos conocidas que quisiéramos presentar con el fin de contribuir a una mejor comprensión de nuestro estudio.

La diversidad de entramados, mediante los cuales se estructuran las prácticas sociales, necesitan preciar a escala provincial, regional y local. El movimiento asociativo debe examinarse en el espacio y en el tiempo para poder apreciar su importancia, los puntos de inflexión, en relación con la legislación sobre la materia y la dinámica de la nación.

En el Archivo Nacional existen fuentes de naturaleza administrativa que nos permiten una aproximación sumaria, donde podemos encontrar datos sobre las instituciones que aunque fragmentarios hacen posible una primera visión de conjunto. Dentro de ese grupo se encuentran los fondos del Gobierno Superior Civil, Gobierno General, Consejo de Administración, Instrucción Pública, Junta de Beneficencia y Asuntos Políticos entre otros.

En 1888, se establece el Registro de Asociaciones el cual garantiza a las autoridades provinciales y locales un mejor control de todos y cada uno de los consorcios existentes en el territorio.

Esta base contiene expedientes de fundación, estatutos, reglamentos y Memorias que en muchos casos, aunque no en todos, nos permite realizar una evaluación de la trayectoria de cada centro para intentar su historia.

Esa precoz formalización, primera actividad de la corporación, prueba impuesta por las leyes vigentes, supone la codificación de la finalidad que

nos hemos propuesto a través de las modalidades de participación, los mecanismos de exclusión y las reglas de funcionamiento.

Los Estatutos de la agrupación implican el establecimiento de una conformidad con el dispositivo administrativo, lo que demuestra la importancia que las autoridades le atribuyen, pues conocer para controlar son sus principios.

Es particularmente visible la voluntad del poder central de seguir los cambios del país, lo que nos permite contar con una serie de padrones anuales para intentar hacer un inventario del movimiento asociativo, donde se anotan datos sobre la población, fincas urbanas, pueblos, casas, caseríos, carruajes, ganado, establos, comercios, establecimientos, ocupaciones, instituciones, entre otros, etcétera².

Por otra parte también disponemos de fuentes secundarias que nos aportan significativos elementos de la vida hispana en la Isla y me refiero en primer orden a las publicaciones periódicas que obran en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional «José Martí» y en el Instituto de Literatura y Lingüística, entre los que podemos encontrar ejemplares que reflejan la actividad de esta colectividad, así como revistas y boletines de las propias sociedades que pueden tener desde un carácter regional hasta comarcal³.

Es necesario apuntar además la urgencia inmediata de revisar las Guías de Forasteros y Almanagues que ofrecen informaciones valiosas sobre este asunto.

El historiador de la sociabilidad tiene que contrastar todos los documentos, tanto a nivel provincial como local, pues una de las primeras tareas debe consistir en tratar de cuantificar las diferentes formas y redes de agrupación que se estructuran en la sociedad en un tiempo y espacio dados, con el fin de comprender mejor sus funciones e importancia en el país receptor.

2. LA RED ASOCIATIVA CANARIA. UNA TIPOLOGÍA DIFÍCIL DE ESTABLECER

El proceso de vertebración comunitaria en los países de destino constituye un elemento fundamental para explicar el fenómeno de asimilación del colectivo migrante canario.

² A manera de ejemplo podemos citar en el Archivo Nacional, en el fondo del Gobierno Superior Civil, legajo 1.469, núm. 58.004. El expediente sobre Padrones de Fincas Urbanas, Número de Habitantes y Casa de cada una de las poblaciones del Departamento Occidental. *Comisión de Estadísticas, 1851.*

³ El estudio sobre «La Prensa Canaria en América» ha sido abordada por el Dr. Jesús Guanache en Cuba y continuada por Gregorio Cabrera de la Universidad de La Laguna.

A nuestro entender el propio ciclo de evolución determina el proceso de formación y desarrollo de cada entidad en la medida que las necesidades de sus miembros se satisfacen o no, cambian los objetivos originales de las diferentes asociaciones y el grado de participación de sus miembros en las mismas.

En el caso de este conjunto fueron los que aportaron los mayores grupos de núcleos familiares masivos⁴ que de inmediato se adentraron en los campos, mientras que el resto de la inmigración peninsular iba en busca de mejores condiciones de vida en los medios administrativos y comerciales.

Desde el siglo xvii comienza a desarrollarse el cultivo y comercialización del tabaco, el cual se fomentó, por el propio Estado que veía en él una magnífica fuente de ingreso. Por su parte, la Corona Española inicia, sobre todo a partir del primer tercio del siglo xviii, una política de apoyo y protección a ese producto.

Con ese mismo fin impulsa la creación de organismos que se relacionan con el beneficio tabaquero, como la Real Compañía de Comercio de La Habana, que encabeza sus operaciones en 1740 o la Real Factoría de Tabacos que se estableció en 1760⁵.

A la postre la labor tabaquera repercutió y provocó importantes cambios en los sistemas de propiedad, configuración y tenencia de la tierra e influyó en la población, tanto desde el punto de vista demográfico como sociológico.

Le tocó entonces al campesino canario de tierras adentro, sobre todo de las regiones occidentales y centrales, desarrollar las vegas tabacaleras y el trabajo agrícola en general.

A éstos les era, en algunos aspectos, difícil integrarse en la vida económica de la Isla, tanto por el modelo esclavista imperante como por sus propias condiciones.

Por ello encontraron una salida, al ocupar un espacio pequeño de tierra, bien en renta o propiedad, pues en las vegas se necesitó muy poca inversión de capital, lo que era idóneo para un agricultor de escasos recursos⁶.

⁴ Una disposición legal de 1718 estipuló la entrada de 50 familias anuales, según PADRÓN, Francisco en *Desplazamiento a las Indias desde Canarias*, cita de GUANCHE PÉREZ, Jesús, en *Procesos etnoculturales de Cuba. La Habana*, Editorial de Letras Cubanas, 1983, págs. 175-176.

⁵ RIBERO MUÑIZ, José: *Tabaco, su historia en Cuba*, La Habana, 1964, tomo I, pág. 15.

⁶ *Ibidem*, pág. 18.

Las diversas corporaciones de ayuda mutual y beneficencia que se constituyeron en el país tuvieron su origen en la necesidad de los hombres de una misma nacionalidad y lejos de su patria natal de unirse y prestarse auxilio.

Muchas personas llegaron a los países de destino con muy poca solvencia económica por lo que requerían de una pronta colaboración, la cual encontraron en estas instituciones.

Las primeras organizaciones hispánicas de socorros mutuos se constituyen en Cuba, a partir de la década de 1840 en el seno de los organismos corporativos de la colonia y con los rasgos característicos de los mismos⁷.

Entre los inmigrantes de procedencia europea y habla castellana, la fuerza cohesiva se representó por los lazos de nacionalidad los cuales tuvieron el mérito de estimular por vez primera la solidaridad clasista.

Todas estas agrupaciones conservaron el carácter medieval de los organismos benéficos y semi-religiosos, que se confinan en una parroquia. En ellos aprendieron a prestarse apoyo entre sí, gestándose de ese modo un sentimiento de unidad, en el cual cooperaron también en menor escala las mancomunidades de recreo instruidas por los artesanos⁸.

El desarrollo de esta clase subalterna se propició debido al auge económico que requería de nuevas masas tabacaleras que propulsaron la producción de otros sectores de la industria urbana y prácticamente en todas las ciudades se formaron gremios, así como surgieron centros culturales y publicaciones.

Los folletos disponibles de estatutos, reglamentos y memorias permiten darse cuenta de que la sensibilidad de los socorros mutuos permanece bastante homogénea, y ello a pesar de una historia diversificada, cuya

Al mismo tiempo, dedicarse a esta labor, de minifundio intensivo, exigía mucha preparación y cuidados como expresó Fernando Ortiz «el trabajo del azúcar es un oficio y el del tabaco un arte» lo cual también requería un agricultor con características especiales, tanto en el orden técnico como humano. ORTIZ, Fernando: *Contrapunteo Cubano del tabaco y el azúcar*, Barcelona, 1973, pág. 61.

⁷ Con estas características en 1850, se crea la Sociedad de Maquinistas Españoles con el objetivo de establecer la ayuda recíproca entre sus miembros, crear una fundición y brindar clases para la preparación de mecánicos.

Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil, núm. de orden 41.442, legajo núm. 1.115, año 1852.

⁸ La primera de este tipo que rompió con los principios de la stirpe medieval, fue la de los cajistas, en 1865, que extendió su esfera de acción a todo el país. Con este mismo carácter se estableció la Asociación de Tabaqueros en 1866, la que se planteó como objetivo la necesidad de establecer cooperativas de productores y velar por la educación cultural. Los iniciadores de este centro decidieron ampliar su proyecto al crear la Sociedad Cooperativa de Artesanos de la Habana, con el objetivo de abarcar todos los ramos.

primera característica en Cuba es que no sólo existe, sino que se desarrolla como parte de una larga continuidad, puesto que sin remontarse hasta las cofradías y hermandades, lo practican desde temprano diferentes clases sociales y grupos étnicos, aunque con más preferencia se implanta en medios populares.

Antecesoras de la Seguridad Social, nacidas de la ausencia de legislación estas sociedades se vuelven altamente especializadas por cuerpos de oficios y el aspecto más original de esta red es la continuidad entre las actividades de educación, socorros y más precisamente el mutuo⁹.

Se trata pues de los primeros centros que ponen en marcha servicios no asegurados hasta entonces por las instituciones oficiales o privadas las que se convierten muy pronto en una necesidad vital, pues se transforma en un componente de primer orden en la vida urbana porque raro es el asentamiento poblacional que no posea sus corporaciones, concentrándose en las principales ciudades lo que marca pautas comparativas con el medio rústico donde no se aglomeran de forma general grandes grupos humanos.

Entre los trabajadores de artes y oficios las prácticas profesionales conocen ciertas evoluciones, pero éstas no se pueden comparar con las transformaciones a las que se hallan expuestos los que trabajan en el campo.

En el marco de la concernencia que con tanta fuerza irrigan la vida canaria, las formas y los espacios del asociacionismo rural, aún desconocida, reclama un estudio concreto. Mediante estos entramados se estructuran, no solo prácticas culturales y sociales, sino también relaciones de base local.

La primera cuestión consiste en definir la imagen específica para este grupo. Lo esencial que encontramos en la documentación da cuenta de los aspectos formativos y nos permite distinguir dos arquetipos: la sociabilidad institucionalizada y la no formal que tiende a predominar en las zonas rusticales, aún cuando la tipología no siempre es fácil de establecer.

Es difícil negar que la emergencia de una entidad obrera canaria forma parte de las transformaciones que se producen dentro de la sociedad cubana. Bastante más trabajo cuesta dibujar su perfil. En el mero plano de sus ocupaciones económicas la configuran por cierto las labores agrícolas entre

⁹ En 1878 con la creación de una Federación de las agrupaciones de la industria tabacalera la Junta Central de Artesanos indica que surgió el deseo de lograr la unificación de las fuerzas productivas. De esta forma surgen la Sociedad de Escogedores de Tabaco, la Sociedad de Filetadores y la Unión de Rezagadores y es posible que existiera algún pequeño grupo de tabaqueros agremiados a título de corporación de ayuda mutua y que lo mismo podía ocurrir con los tipógrafos y los portuarios.

una de las maneras de trabajo productivo, aunque no la única, en mayor o menor grado, según las zonas y actividades.

Sus formas de sociabilidad se verifican, dentro de un marco estructural específico y puede considerarse que su primer rasgo es el retraso en la emergencia de una conciencia como clase obrera a nivel del conjunto del país.

La construcción de esta identidad dentro de los canarios le es muy difícil a una clase con una doble referencia, rural e inmigrante, que le cuesta emerger en las ciudades de ahí que éstos tiendan más a la agrupación informal que a la institucional. Sin embargo la situación no es la de un hiato entre ambas, pues no existe un modelo general y es tanto más importante por cuanto abarca aquellas representaciones que desembocan en aspectos que permiten subrayar unas relaciones entre las motivaciones que llevan a preferir a veces, y el sueño de un espacio cerrado, al que sólo puede accederse con cierto estatuto. Aunque rápidamente evocados en este intento de descripción, no parecen unos indicios a desdeñar en la medida que constituye un tema poco abordado y una referencia más sobre la vida de esta clase subalterna.

Inspirados en el significado que otorgan a la caridad como virtud teológica participan igualmente diferentes grupos sociales en las más variadas iniciativas benéficas y asistenciales.

Otros de los aspectos más sobresalientes en el estudio de la emigración peninsular a Iberoamérica es la formación de asociaciones benéficas en los países receptores. Del concepto que tales acciones merecen nos pueden dar una idea la labor que realizaron, pues éstas no sólo prestaron una asistencia a cambio de una cuota mensual, sino que representaron al grupo étnico en cuestión.

Dentro de este contexto situamos a las tres asociaciones constituidas en Cuba con mayor ámbito por así llamarlas, la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola, fundada el 3 de marzo de 1872, la cual constituye el primer intento de asociación de este colectivo regional.

Los objetivos, estructura y organización se consignaron en el primer reglamento que se aprobó junto a la concesión de personería jurídica de la fundación.

En este sentido los estatutos recogían el objeto de la institución de promover la agricultura por lo que proponía:

Socorrer gratuitamente a los verdaderos necesitados naturales de Canarias impedidos de trabajar, avocindados en la Isla, o traseúntes en ella para su provincia. Proteger a todo inmigrante natural de Canarias, sea cual fuese su procedencia, que quiera destinarse a la agricultura, proporcionándole los medios de esta-

blecerse en la Isla, precisamente como propietario del terreno que cultive o con la esperanza próxima de serlo¹⁰.

La finalidad fundamental era la unión y protección de los miembros con residencia fija o temporal. A lo anterior se unían dos tareas específicas como socorrer con asistencia médica y procurar a todos los socios de reconocida honradez los medios materiales necesarios para convertirse en propietarios de sus territorios.

Esta última tarea de privilegiar la asignación de parcelas siempre en el marco de una acción de tipo altruista, estuvo presente desde las primeras reuniones de la sociedad, convirtiéndose en un tema de debate entre sus componentes.

La solución, para cuya adopción los canarios disponían de ventajas netas, consistió en incrementar la dotación de tierras en América. En este sentido Cuba, y otros países americanos en menor medida, constituyeron la frontera demográfica del archipiélago, en constante expansión.

El aprovechamiento de los recursos naturales vírgenes, en forma de posesiones en zonas tropicales húmedas constituyó el procedimiento de hallar empleo a una mano de obra abundante y desocupada con una inversión efectiva mínima.

Siete años después de su fundación este mismo centro se ve en la obligación de introducir enmiendas en sus estatutos debido a la falta de recursos materiales que podía provocar su disolución.

Con todo en el nuevo reglamento, que se aprobó el 26 de marzo de 1878, el propósito queda claro en cuanto a la expresión de sus fines, eliminándose la repartición de terrenos e implementos agrícolas que se ofrecía con el ánimo de convertirlos en colonos debido a, los escasos fondos para cubrir estos gastos, por lo que el canario iba a trabajar al campo, donde pasaba a formar parte del proletariado rural, sin muchas posibilidades de adquirir dominios e independizarse.

La Asociación no logra sobrevivir a los problemas económicos que afronta a pesar de las medidas que adopta, por lo que a finales de la centuria decimonónica desaparece como institución.

Sin embargo, si la inmigración hispana mantuvo su relieve durante tres décadas con posterioridad al mandato norteamericano, su presencia numérica fue mucho más importante todavía.

Por una serie de condiciones legales dictadas por el nuevo Estado, desde el mismo momento de la toma de posesión comenzó a formarse un

¹⁰ *Reglamento de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola*, La Habana, Imprenta la Propaganda Literaria, 1872.

contingente de ciudadanos españoles nacidos en la isla caribeña, que con el tiempo terminó por superar al de quienes llegaban del otro lado del Atlántico.

Dicho de otro modo, el total de los descendientes que adoptan la nacionalidad de los padres llegó a más que duplicar a los inmigrantes que llegaron de Europa los cuales compartían muchos elementos de la cultura inmigrante.

El análisis del proceso migratorio hispano en el primer tercio del siglo xx, del cual son plenamente tributarios los fenómenos socio-culturales aconsejan explicitar cuáles fueron las características de los grupos inmigrantes que junto a las clases subalternas entraron al país como son los abogados, periodistas, médicos, entre otros intelectuales que en muchos casos se convirtieron en una «inmigración de lujo» para el país receptor los cuales impulsaron el conjunto de sus organizaciones que en buena parte explican su continuidad y le confieren características muy peculiares, lo que da origen a un nuevo período de organización e institucionalización de este colectivo migrante en el país.

Ante esta situación, el 16 de agosto de 1906, se reúnen de manera preliminar los miembros de la colonia canaria de Cuba con el fin de juzgar la situación social de la comunidad, por lo que deciden:

Que es en extremo lamentable el estado de postración moral en que, como colectividad nos encontramos sumidos desde hace muchos años.

Que durante ese largo período de tiempo, nuestras preciadas islas no han contado, ni aún cuentan en Cuba, con institución alguna que las represente, como cuentan las demás regiones españolas, cuyos elementos radican en el País, muchos de éstos en número bastante inferior al nuestro...

Proceder sin demora a cuantas gestiones fueren necesarias para la formación de una sociedad Regional de naturales y oriundos de Canarias...¹¹.

Dentro de este contexto se funda en La Habana, el 11 de noviembre de 1906, la Asociación Canaria como sucesora de las labores que inició la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola, pero con la finalidad de contribuir también con la asistencia sanitaria, instrucción, recreo y auxilio a sus socios según lo permitieran los recursos, uniéndose además a la tarea de fomentar la inmigración y propender a la comprensión entre el pueblo cubano y los nativos de Islas Canarias.

A su vez contaba con una estructura organizativa donde las Delegaciones alcanzaron un papel determinante, las cuales se representaban por un

¹¹ *Acta de la reunión preliminar de la constitución de la Asociación Canaria de La Habana. Reglamento General de la Asociación Canaria de La Habana*, La Habana, Imprenta B. Pérez, 1943, pág. 5.

delegado auxiliar de la administración en las diferentes localidades donde existiera un asentamiento significativo de inmigrantes canarios que permitiera su agrupación a través de una Junta Asesora para fines de Propaganda y de fiscalización.

En el aspecto económico los fondos sociales de la institución habanera se integran con las cuotas de entrada y las mensuales con las que debían concurrir los socios efectivos y titulares, más las contribuciones voluntarias. A lo anterior se adicionan las donaciones y auxilios extraordinarios que se realizaban a la corporación.

La clara decisión por un eficiente control de los capitales les permitió que la entidad funcionara también con un firme sistema de previsión social, al dedicar las asignaciones de ingreso y las ordinarias a la atención médica, la construcción de una casa de salud¹² y la instauración de escuelas.

El análisis detenido de estas asociaciones es de sumo interés pues conforman mecanismos de adaptación detectables en el estudio de la vida de dicha colonia donde las instituciones de auxilio al inmigrante se hacen imprescindibles para una mejor asimilación al medio receptor. Es por ello que el 23 de marzo de 1917 se funda la Sociedad de Beneficencia Canaria la cual coexiste con su antecesora, sin embargo hasta el momento se tiene poca información sobre su ejecutoría aunque podemos brindar algunas generalizaciones donde podemos aseverar que no eran iguales las prestaciones de servicios entre estos centros, debido a que algunos sólo pudieron comenzar por atender una mínima parte de las necesidades más apremiantes de los inmigrantes, en función de sus recursos y de su base social, extendiendo de forma progresiva sus beneficios de protección a todas las contingencias.

En general, la situación inicial del europeo que llega a América sin el apoyo de un coterráneo es sin dudas difícil, especialmente en los países donde las dificultades que provoca un clima de carácter tropical genera enfermedades desconocidas por lo que en múltiples ocasiones, las probalidades que muchos individuos tuvieron se truncaron también por la falta de trabajo o de recursos económicos necesarios para repatriarse lo que provoca el desamparo.

¹² Los primeros servicios de asistencia médica se prestan a los asociados en un pabellón de la antigua Quinta del Rey, sita en Concha y Cristina, hasta que se trasladó a la Avenida Carlos III esquina a Marqués González, pasando con posterioridad al edificio Carneado, en Calzada y J, Vedado. En 1917 adquieren la Casa de Salud, bajo la presidencia de Domingo León quien ofreció su concurso a la obra adquiriendo la antigua finca «La Mora» en las Alturas de Arroyo Apolo, donde se levantó el sanatorio.

Como fenómeno social el hecho de que un amplio segmento de la colectividad tuviese esta penosa situación, no resulta raro pues en poco se distingue, de lo que sucedía en sus lugares de origen. El hecho es también conocido por la minoría de triunfadores los que veían en sus paisanos que fracasaron un peligro potencial de alteración social en el medio en que vivían.

Desde la anterior perspectiva, una posible solución al incómodo y latente problema las ofrecían las tradicionales instituciones caritativas, un modelo que se heredó del Antiguo Régimen y, en consecuencia conocido en los países del viejo continente.

Es bajo esta dinámica como surgen las Sociedades Españolas de Beneficencia que se pueden concebir como la respuesta que da el segmento más favorecido, para solventar los desequilibrios de clases y la absoluta carencia de alternativas públicas para satisfacer las prestaciones sociales más perentorias.

Se trata, por otra parte, de un modelo asociativo en donde se aunan la caridad cristiana con otras motivaciones filantrópico-humanitarias que, al mismo tiempo puede resolver las propias necesidades asistenciales del grupo promotor y que ofrecía el aliciente, de servir para exteriorizar de forma pública sus prácticas colectivas.

Estos centros hispanos sirvieron como canales de adaptación al nuevo medio, al crear un entorno familiar que ayuda a cubrir una serie de necesidades materiales, afectivas y culturales, con lo cual reproducen el micromundo que habían dejado detrás.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Intentar establecer una tipología de las diversas sociedades en las que se reúnen los elementos canarios no es tarea fácil, porque no alcanzan una cifra cuantiosa en cuanto al número de organizaciones formales si se compara con otros colectivos migrantes hispanos, debido al carácter rural inicial de sus asentamientos y a la formación clasista de sus miembros que tienden más a la agrupación informal.

Para su estudio, estas asociaciones de forma tradicional se incluye en un único grupo, el de las «Sociedades Benéficas», sin diferenciar una imagen puntual de las tres tipologías que en realidad existen entre las mismas como son las de beneficencia, socorros mutuos y los centros regionales. Sin embargo en nuestro trabajo las examinamos de forma independiente y lo hacemos así, porque si bien los tres modelos surgen como una respuesta a un mismo o similar problema, cada uno de ellos lo hace

desde segmentos sociales diversos, y con objetivos primiciales disímiles por lo que sus características difieren notoriamente.

Analizamos en primer lugar los aspectos que adoptan en relación a las diferentes soluciones dadas por sus miembros para afrontar el problema de la conciencia de inseguridad en un medio desigual al de precedencia y las diversas consecuencias que se derivan de ello.

Parece lógico que los objetivos originales de los inmigrantes para agruparse y crear estas organizaciones, no deben ser otros que favorecer las relaciones personales. Sin embargo se puede observar como esta tendencia a la congregación tiene más tempranas manifestaciones cuando proceden de regiones con mayor tradición emigratoria y, sobre todo, cuando sus actividades laborales en los países receptores se relacionan con el comercio, y otros servicios, que de forma general se desarrollan en las urbes y en lugares de aglomeraciones humanas.

Son pues los que residen en las zonas urbanas los que manifiestan con mayor intensidad la tendencia al asociacionismo y los lugares de mayor relación social como los cafés, las tabernas, billares, salones recreativos, iglesias, entre otros, que son algunas de las manifestaciones no formales de esta inclinación a la reunión.

Con algunas excepciones¹³, las investigaciones dejan de lado la sociabilidad campestre cubana y enfoca las urbanas por lo que la elección puede sorprender por tratarse de un país donde el componente campesino ha sido mayoritario, aunque ésto no es arbitrario pues las realidades del mundo rural casi siempre se ignoran por la prensa y la literatura de la época en diferentes latitudes.

Es sólo mediante la reunión de nuestras fuerzas que podremos los historiadores auxiliados por las diferentes disciplinas sociales atravesar los secretos de ese mundo desconocido.

Antes de proponer un sucinto inventario de las cuestiones que se plantean para emprender este camino quisiéramos señalar que la perspectiva que adoptamos, la del enfoque regional, se apoya teóricamente en el hecho de que Cuba, como entidad política incluye varias formaciones sociales históricamente constituidas que conservan sus rasgos específicos y que al mismo tiempo son interdependientes.

La distinción metodológica entre medio rural y urbano descansa sobre diferencias de evolución patentes con un campo aferrado a antiguas tradi-

¹³ Véase el trabajo del Dr. GUANCHE PÉREZ, Jesús: «Aportes Canarios a la Cultura Campesina Cubana». *Revista de la Biblioteca Nacional «José Martí»*, año 75, 3.ª época, vol. XXVI, septiembre-diciembre, núm. 3, La Habana, 1984, págs. 43-74.

ciones que refuerzan rígidos cuadros institucionales y las ciudades que, con ritmos desiguales pero de modo irreversible, se ponen en movimiento por efecto de las transformaciones jurídicas, políticas y administrativas.

Desde el punto de vista de la sociabilidad, la historia implica ante todo a las élites tanto a la de los grupos subalternos como al de las clases dominantes. Por eso mismo, concede más importancia a las manifestaciones externas de sus tomas de posición y de sus decisiones que a la cotidianidad de los sectores sobre los que pretende ejercer influencia.

Más allá de su diversidad los estudios especializados destacan la necesidad de sacar a la luz los entramados que estructuran, en un espacio dado, las relaciones entre los individuos, así como las interacciones que compiten entre sí. Para un país como Cuba, donde el pasado gravita tanto sobre la evolución de la sociedad y la fuerza de las particularidades sigue siendo grande, una aproximación de conjunto parece por el momento preferible a las voluminosas monografías centradas en un sólo tipo de sociabilidad. A este respecto convendría integrar mejor todo aquello que corresponde a la evolución de la vida social por lo que se impone para todos los medios un análisis diferenciado.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. FUENTES PRIMARIAS

Acta de la reunión preliminar de la constitución de la Asociación Canaria de La Habana. Reglamento General de la Asociación Canaria de La Habana. La Habana, Imprenta B. Pérez, 1942.

Expediente de Fundación de la Sociedad de Maquinistas Españoles. Archivo Nacional de Cuba. Gobierno Superior Civil, núm. de orden 41.440, legajo 1.115, año 1852.

Expediente sobre Padrones de Fincas Urbanas. Número de habitantes y casas de cada una de las poblaciones del Departamento Occidental. Comisión de Estadísticas, 1951. Archivo Nacional de Cuba, Fondo Gobierno Superior Civil, legajo 1.869, núm. 58.004.

Informe del Comité Ejecutivo a la Asamblea de Representantes, noviembre de 1925 a marzo de 1926. Habana, Asociación Canaria.

Informe del Comité Ejecutivo (Complemento), mayo 29 de 1926. Asociación Canaria. Habana, Imprenta M. Julio Arroyo.

Informe del Comité Ejecutivo a la Asamblea de Representantes, julio a octubre de 1927. Asociación Canaria. Habana, Imprenta M. Julio Arroyo.

Reglamento de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola. La Habana, Imprenta La Propaganda Literaria, 1872.

Reglamento de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola. La Habana, 1878. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno General. Legajo 446, núm. 21.715.

Reglamento General de la Asociación Canaria. La Habana, Imprenta Arturo Casín, 1936.

Reglamento General de la Asociación Canaria de La Habana. La Habana, Imprenta B. Pérez, 1942.

Sociedad Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola. Habana 1877-1884. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno General. Legajo 95, núm. 4.226.

4.2. BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

AGULHON, Maurice, «Les Associations an Village», *Actes Sud* (Bibliothèque) des ruralistes, 1981.

ALVAR, Manuel, «Canarias antesala de América». En *La Lengua como libertad*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982.

ÁLVAREZ DE ACEVEDO, J. M.: *La Colonia Española en la Economía Cubana*. La Habana, Ucar, García, 1936.

CARRERA JUSTIZ, Francisco: *Introducción a la Historia de las Instituciones Locales de Cuba*. Tomo II, La Habana, 1905.

CIMANDEVILLA, Francisco: *Labor de los Españoles en Cuba*. Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1821.

COMISIÓN DE ASUNTOS CUBANOS/FOREING POLICY ASSOCIATION: *Problemas de la Nueva Cuba*. La Habana, Cultural, 1935.

DEVOTO, F., y FERNÁNDEZ, A.: *Asociacionismo Étnico, liderazgo y participación en dos grupos étnicos en áreas urbanas de la Argentina finisecular*, 1988. Un enfoque comparado en DEVOTO, F., y ROSALI, G. L.: *Italia nella società Argentina*. Roma, Centro de Studi Emigrazione.

GARCÍA ÁLVAREZ, A.: «Presencia española en el comercio cubano». *Estudios de Historia Social. España y Cuba en el siglo XIX*, núm. 44/47, enero-diciembre, Madrid, 1988.

GARCÍA ESPINOSA, José Manuel: «Vida de los Isleños en Camajuaní». En *Fortunios e Infortunios de los Canarios del siglo XIX*. La Habana, Cultura Com. Habanero «Leoncio Vidal Caro» y Dpto. de Europa Occidental ICAP, tomo II, 1990.

GUANCHE PÉREZ, Jesús: *Procesos etnoculturales de Cuba*. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1983.

– «Aportes Canarios a la Cultura Campesina Cubana». *Revista de la Biblioteca Nacional «José Martí»*, año 75, 3.^a época, vol. 26, septiembre-diciembre, núm. 3, La Habana, 1984.

– *Presencia Canaria en la Habana durante la etapa colonial en Anales del Caribe*. Centro de Estudios del Caribe, Casa de las Américas, La Habana, 1990.

GÜEREÑA, Jean Luis: «Fuentes para el Estudio de la Sociabilidad en la España Contemporánea». En *Estudios de Historia Social*, núm. 50-51, julio-diciembre, 1989.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Dominga: «La inmigración española en Cuba». *Economía y Desarrollo*, vol. 18, núm. 102, 1988.

HERAS HIDALGO, Julián de las: *Beneficencia, Instrucción y Recreo en las Instituciones Españolas*. Habana, Cultural, 1929.

HERNÁNDEZ ACOSTA, Jesús: «Notas para un estudio de la Población Canaria en Cuba». *En Actos y memorias del Congreso Internacional de Americanistas*. Sevilla, vol. 4, 1966.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: *La Emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981.

IGLESIAS, F.: «Características de la Emigración Española en Cuba 1904-1930», 1988. En SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: *Españoles hacia América: La Emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

LECUYER, Claude-Marie: «Algunos Aspectos de la sociabilidad en España hacia 1840». *En Estudios de Historia Social*, núm. 50-51, julio-diciembre, 1989.

LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés: «Las Asociaciones Españolas de Emigrantes». En MORALES SARO, M. C. (eds.), *Arte, Cultura y Sociedad en la Emigración Española a América*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1992.

– «Una explicación histórica de la Acción Mutuo-Social de las Sociedades españolas de Emigrantes en América». (eds.) *Arte, Cultura y Sociedad en la Emigración española a América*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1992.

– *Acerca de las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a Iberoamérica: Aspectos Sociales y Culturales*. Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1995.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: *Un siglo de emigración Canaria a América (1830-1930). La incidencia de los factores de atracción*. I Congrés Hispano Luso Italia de Demografía Histórica. Barcelona, A.D.E.H.S.I.D.R.S., 1987.

MALUQUER DE MOTES, Jordi: *Nación e inmigración: Los españoles en Cuba, (siglos XIX y XX)*. Barcelona, Ediciones Júcar, 1992.

MAURICE, Jacques: «Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España contemporánea». *En Estudios de Historia Social*, núm. 50-51, julio-diciembre, 1989.

NARANJO OROVIO, Consuelo: *Cuba vista por un emigrante español a la Isla 1900-1959. Un ensayo de Historia oral*. Madrid, CSIC, 1987.

– *Del Campo a la Bodega: Recuerdos de Gallegos en Cuba (siglo XX)*. A. Coruña, Edicions de Castro, 1988.

– «La Inmigración Española y el Movimiento Obrero Cubano, 1900/1925». En NARANJO OROVIO, Consuelo, y PUIG-SAMPER, Mulero, M. A.: *Cuba, las raíces del pueblo cubano*, Arbor, núm. 547-548, 1991.

NOREÑA SALTO, María Teresa: *Canarias: Política y Sociedad durante la Restauración*. Santa Cruz de Tenerife, España, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.

ORTIZ, Fernando: *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*. Barcelona, 1973.

RALLE, Michel: «La Sociabilidad Obrera en la Sociedad de la Restauración (1875-1910)». En *Estudios de Historia Social*, núm. 50-51, julio-diciembre, 1989.

RIBERO MUÑOZ, José: *Tabaco su historia en Cuba*. La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, tomo I, 1964.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás: *Españoles hacia América. La Emigración en Masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

SÁNCHEZ MOSQUERA, L.: *Las colectividades españolas de Iberoamérica*. Madrid, editorial del Instituto Español de Emigración, 1967.

TORNERO TINAJERO, Pablo: «Inmigrantes Canarios en Cuba y el Cultivo Tabacalero. La fundación de Santiago de Las Vegas (1745-1771)». *IV Coloquio de Historia Canario-Americana, 1980*, Gran Canaria, Cabildo Insular, 1982.

4.3. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Las Afortunadas.

Canarias.

Las Canarias.

La Colonia Canaria.

El Correo de Canarias.

Cuba y Canarias.

El Eco de Canarias.

El Guanche.

Heraldo de Canarias.

Islas Canarias.

El Mencey.

Patria Isleña.

La Voz de Canarias.